

martes 10 de abril de 2018

FIRMADO CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EMERGENCIAS 112



El Ayuntamiento de Bormujos ha firmado hoy un convenio de colaboración con la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla para la integración de la Policía Local del municipio en el sistema Emergencias 112 Andalucía con el objetivo de garantizar una respuesta rápida y eficaz ante las demandas de la ciudadanía en situaciones de emergencias que afecten a la localidad. Desde el mediodía de hoy, el sistema está en funcionamiento.

La delegada del Gobierno andaluz en la provincia de Sevilla, María Esther Gil, ha señalado tras la firma del convenio de adscripción de la Policía

Local al 112 con el alcalde del municipio, Francisco Miguel Molina Haro, que “la integración supone un salto cualitativo en la gestión de las incidencias y la optimización de los tiempos de respuesta que redundará en una mejor prestación del servicio a la ciudadanía ya que los agentes podrán conocer en tiempo real toda la información de las incidencias que ocurran en este término municipal en las que deben intervenir”.

El alcalde, Francisco Molina ha explicado que “los efectivos de la Policía Local, al estar ya integrados en el sistema de Emergencias Andalucía, sabrán lo que está ocurriendo en el término municipal prácticamente en el mismo instante en que se recibe la llamada del ciudadano en el 112, un hecho que es vital en la resolución de las incidencias con las que trabajan a diario los operativos”.

En el acto han estado presentes también el Jefe de Protección Civil de la Delegación de Gobierno de la Junta de Andalucía, Antonio Pajuelo y el Jefe de la Policía Local de Bormujos, Diego Gaviño.

La integración en el sistema 112 se realiza de forma telemática, por lo que Emergencias Andalucía proporciona, vía web, el acceso a la aplicación de Gestión de Emergencias de Andalucía (GEA) en su versión para operativos conocida como NetDispatcher. Con esta conexión, el personal de la Policía Local de Bormujos dispone de toda la información sobre las emergencias gestionadas por el 112 en esta localidad, además de otros datos de interés para la coordinación, como son los operativos que están interviniendo y con qué actuaciones, las acciones desarrolladas por todos los participantes en la emergencia o el acceso a la información cartográfica de la zona, y a imágenes enviadas por la ciudadanía o por los propios operativos de emergencia.

..Formación y atención permanente..

Para hacer posible la integración efectiva de los operativos, Emergencias 112 Andalucía proporciona la formación necesaria a los nuevos usuarios y pone a su disposición un servicio de atención permanente ante posibles incidencias técnicas. Una veintena de profesionales ha recibido la formación necesaria para el manejo de la herramienta informática con 35 horas de formación en total, agrupadas en cinco sesiones.



La plataforma de Emergencias Andalucía no sólo permite atender y coordinar las emergencias, sino que también aúna las labores de prevención, planificación, gestión y análisis e integra herramientas transversales de comunicación o sistemas de información cartográfica.

Hasta hoy, la comunicación entre el servicio 112 y la Policía Local se ha realizado por vía telefónica o radio. Con la incorporación de este centro son ya un total de 151 los organismos integrados en la plataforma, 18 de ellos en la provincia de Sevilla.

Tras la firma del convenio, la delegada del Gobierno Andaluz ha firmado en el libro del Ayuntamiento y posteriormente ha visitado las instalaciones de la Jefatura de la Policía Local, donde se ha desarrollado un simulacro de una emergencia comunicada a través del 112.